



## ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

**Presidente:**

Dña. Eulalia M<sup>a</sup> Carrillo Andreo (PSOE)

**Asistentes:**

Dña. Antonia Nieto Martínez (PP).

D. Bartolomé Valverde López (C'S)

D. Fulgencio Tomás Olivares (I.U-Los Verdes)

D. David Ré Soriano (Secretario General)

Dña. Judith Gil Grandio (Interventora Municipal.)

D. Carlos González Martín (ITMOP).

**Secretario:**

Dña. Carmen Mena García (Adva.)

**Ausentes:**

D. Antonio García Hernández (PSOE)

En Alhama de Murcia a **siete de noviembre del año dos mil dieciséis**, siendo las 11:16 horas, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se va a proceder a la apertura del sobre A, y en su caso, del sobre B, de las plicas presentadas para la adjudicación de los contratos de obras:

1.- “Proyecto de ejecución modificado en la zona de ocio de la Urbanización la Isla en Condado de Alhama de Murcia”.  
Expte.: 10-16

2.- “Proyecto de construcción de redes de distribución de agua potable y sectorización en la Urbanización Condado de Alhama de Murcia”. Expte: 13-16.

La Sra. Presidenta da comienzo a la sesión, informando que se han presentado treinta y cuatro (34) plicas para el expediente 10-16 y cuarenta y seis (46) para el 13-16 y que se va a proceder, en primer lugar, a la apertura del sobre A (Documentación Administrativa) de las plicas presentadas para la obra **“Proyecto de ejecución modificado en la zona de ocio de la Urbanización la Isla en Condado de Alhama de Murcia. Expte. 10-16”** extrayendo los documentos que los licitadores deben aportar, según establece el Pliego de Condiciones Administrativas, los cuales son examinados por el Secretario General de la Corporación, con el siguiente resultado:

1.- SARCO S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS.

La documentación aportada es incompleta. El certificado aportado de la Póliza de R.C. no especifica la actividad asegurada.

2.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

La documentación aportada es incompleta, pues falta: copia autenticada del recibo pagado de la póliza de R.C.

3.- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L

La documentación aportada es incompleta, pues falta documento acreditativo de alta en el IAE y copia autenticada del último recibo pagado, la póliza de R.C. aportada no cubre los riegos derivados de la ejecución del contrato.

4.- ELEC NOR, S.A.

La documentación aportada es completa.

5.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Presenta escrito aportando la documentación común en el expte. 13-16, y la documentación específica del expte. 10-16 es correcta.

6.- AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS S.A.U.

La documentación aportada es completa.

7.- FERROVIAL AGROMAN, S.A.

La documentación aportada es completa.

8.- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

La documentación aportada es completa.

9.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.

La documentación aportada es completa.

10.- OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS, S.L.

La documentación aportada es incompleta, pues falta todos los documentos relativos al IAE, excepto el alta.

11.- TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

La documentación aportada es completa.

12.- API MOVILIDAD, S.A.

La documentación aportada es completa.

13.- IMESAPI. S.A.

La documentación aportada es completa.

14.- U.T.E. LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. – CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.

La documentación aportada es incompleta, ninguna de las dos mercantiles presenta compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama, además Construcciones y desarrollos Tudmir, S.L. debe aclarar el riesgo asegurado en su póliza de R.C.

15.- U.T.E. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L. – ANDRÉS VIVANCOS E HIJOS, S.L.

La documentación aportada por Andrés Vivancos e Hijos, S.L. es completa, pero Pavimentos Asfálticos Lario, S.L. debe aportar compromiso de alta en IAE en el municipio de Alhama de Murcia o acreditación de cuota provincial.

16.- U.T.E. CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.- EXCAVACIONES MERLOS, S.L.

La documentación aportada por ambas empresas es completa.

17.- LICUAS, S.A.

La documentación aportada es incompleta, deberá aportar compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama de Murcia.

18.- U.T.E. ARIAS IFRAESTRUCTURAS, S.A.- EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A.

La documentación aportada es incompleta, ambas empresas deberán aportar compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama de Murcia.

19.- U.T.E. ELIT EDIFICACIÓN LOGÍSTICA INDUSTRIAL Y TERCIARIA S.L. – CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.

La documentación aportada es incompleta, ambas empresas deberán aportar compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama de Murcia.

20.- U.T.E. URDEMA S.A. - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.

La documentación aportada por ambas empresas es completa.

21.- AUDECA, S.L.U.

La documentación aportada es incompleta. El certificado aportado de la Póliza de R.C. no especifica la actividad asegurada.

22.- U.T.E. AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

La documentación aportada es completa.

23.- GONZÁLEZ SOTO, S.A.

La documentación aportada es completa.

24.- CONSTRUCCIONES J.M. GAS, S.L.

La documentación aportada es incompleta, deberá aportar compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama de Murcia.

25.- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.

La documentación aportada es completa.

26.- CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.

La documentación aportada es incompleta, deberá aportar compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama de Murcia.

27.- U.T.E. ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.- GRUPO GENERALA.S.L.

La documentación aportada es completa.

28.- HIDRAULICA Y FRAGUADOS OYCO, S.L.

La documentación aportada es completa.

29.- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.

La documentación aportada es incompleta, deberá acreditar la clasificación exigida para el contrato que nos ocupa y aportar compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama de Murcia.

30.- ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.

La documentación aportada es incompleta, deberá acreditar la clasificación exigida para el contrato que nos ocupa.

31.- U.T.E. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. – SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.

La documentación aportada es completa.

32.- U.T.E. CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. – CONSTRUCC. OTERO, S.L.

La documentación aportada es incompleta, el seguro de caución presentado no alcanza la cuantía de la fianza provisional, además Construcciones Urdecón, S.A. solo presenta alta en IAE y a Construcciones Otero, S.L. le falta compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama de Murcia.

33.- U.T.E. SANCHEZ Y LAGO, S.L. – ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

La documentación aportada es incompleta, falta la fianza provisional; de la empresa Sánchez y Lago, S.L. falta aportar documentación relativa al IAE (excepto el alta), la póliza de R.C. y el recibo pagado; Eneas Servicios Integrales, S.A. deberá aportar compromiso de alta en el IAE en el municipio de Alhama de Murcia.

34.- U.T.E. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ, S.L.U-  
CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.-

La plica ha sido presentada fuera de plazo, por lo que la mesa de contratación acuerda por unanimidad excluirla de la presente licitación.

Terminada la apertura de los sobres A de las plicas presentadas al expediente OP: 10-16, y dado que son las 14:30 horas, la mesa acuerda continuar con la sesión mañana día 8 de noviembre a las 10:00 horas.

.....///.....

Los miembros de la Mesa de Contratación, tras un comentario del asunto, acuerdan suspender esta sesión hasta que por parte de las empresas licitadoras, se aporte la documentación que complete la ya presentada, para lo cual se les concederá un plazo de tres días hábiles, transcurrido este plazo se cursará nueva convocatoria para continuar esta Mesa de Contratación con las actuaciones procedentes.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 8 de noviembre de 2016, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.